

Portoviejo, 17 de marzo de 2020

Señores

ACCIONISTAS COMPAÑÍA ESTRUCMASTER S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento del mandato de la Ley de Compañías vigente y de acuerdo a la designación recibida de Uds., me permito opinar sobre los estados financieros correspondientes al Ejercicio Económico de 2019. Siendo este como sigue:

1. Los administradores, han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y su Directorio.
2. Se ha revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa que guardan los parámetros recomendados para este fin.
3. Se ha procedido a revisar los libros del mayor y auxiliares los cuales han sido elaborados de acuerdo a los principios contables, generalmente aceptados y los documentos se encuentran debidamente soportados y respaldados.
4. Puedo manifestar que los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de ESTRUCMASTER S.A. al 31 de diciembre del 2019, y el resultado expuesto de sus Estados Integrales por el año 2019, de conformidad con las regulaciones legales, y las normas internacionales de información financiera y procedimientos y prácticas contables establecidas y permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Dejo a su consideración el presente informe, agradezco de antemano por la atención al mismo.

Muy Atentamente,



ING. JAZMIN ALBAN LANIZ

COMISARIO